

¿POR QUÉ SE DETUVO LA REFORMA?

Henry Pease García

En la última reunión del Acuerdo Nacional varios participantes formularon una pregunta que no pude contestar porque ya había intervenido ampliamente. Se preguntaban porqué se paró la reforma a la que habían aportado significativamente. Una de éstas intervenciones, la del representante de la CGTP –Juan José Gorriti- que ahora exige Asamblea Constituyente, fue muy significativa porque recordó que los trabajadores aceptaron la convocatoria y aportaron a ella. Es cierto, como que uno de los mas importantes consensos logrados fue el texto sobre los derechos laborales firmado por la CGTP y la COFIEP alcanzando luego alta votación en el Pleno del Congreso.

La respuesta creí que era conocida. Se rompió el consenso porque los representantes del Partido Aprista y de Unidad Nacional plantearon que había que detener la reforma y luego han quedado en nada todos los esfuerzos por reabrir el debate del 20% que faltaba. Las razones que se esgrimieron fueron coyunturales, no provienen de entrampamientos en el debate constitucional. Todos los impases se canalizaron, retrabajaron y tenían salidas. Las votaciones que no alcanzaban los mínimos también tenían solución pero al final.

Fue el llamado ruido político, la sucesión de denuncias y los vaivenes de la aprobación del gobierno en las encuestas lo que se esgrimió. Allí comenzó un proceso que siguió luego con el alejamiento del PAP y UN de la Mesa Concertada del Congreso, que concluye ahora no sólo con su victoria en el Congreso sino con el cambio de las reglas de juego, dejando de lado la concertación iniciada el 2001 y mantenida el 2003 a pesar de nuestra victoria sobre esa oposición. Tengo la impresión de que lo que impulsa este proceso lineal es la creencia de que todos se desgastan junto con el gobierno si no toman distancia de éste y hasta lo agreden cotidianamente. Puede ser que sientan ellos u otros mas que así reflejan –¿representan?- el sentir de la opinión pública pero, en todo caso, esta perspectiva lleva a un escenario de polarización política y no a uno de concertación. ¿Será posible tener los dos a la vez, en el mismo tiempo y con los mismos actores?

Por eso ahora no es muy claro el panorama. No vemos que el Congreso tenga en el corto plazo muchas posibilidades de concertar en esta materia, pero habrá que intentarlo. Creo que será muy útil la presencia de la sociedad civil y de entidades ad hoc como el Acuerdo Nacional. Sin embargo el tema constitucional se ha caracterizado por generar respuestas tan apasionadas que terminan en insultos que no ayudan a avanzar. Es obvio que tras la convocatoria a una Asamblea Constituyente se encuentran opciones radicales que cuestionan el sistema económico-social y que generan en los empresarios una natural desconfianza porque se trata de las reglas del juego y la inversión se paraliza en esas circunstancias. El esfuerzo para consensuar hecho en la Comisión de Constitución avanzó mucho en el régimen económico y los derechos fundamentales. Sería importante partir de allí pero es muy posible que ese camino sea cuestionado en nombre de absolutos que algunos creen son mas democráticos y tras ellos en muchos casos la cuestión depende de quiénes son los actores que construyen el texto consensuado. No se piensa igual desde dentro del Congreso o desde fuera, aspirando a ingresar o regresar a éste, ni se piensa igual cuando se está montado en el caballo de sacar adelante una empresa o cuando la actividad es básicamente académica o gremial, Hay que insistir en tender puentes porque seguimos siendo un país en que priman las adhesiones y exclusiones totales, hechas siempre en nombre de la Nación en abstracto o la democracia, también en abstracto. Por allí no va la opinión de las mayorías que aspiran a tener empleo digno, a tener igualdad de oportunidades y que no son excluyentes.

Lima, 19 de Agosto del 2004